



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 05 de diciembre de 2019

EXP-EXA N° 8342/2015 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 711/2019

VISTO la presentación efectuada por la Arq. Ana Laura CASTILLO, mediante la cual presenta su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Crecimiento sustentable del área metropolitana de Mendoza. Propuesta de diseño energética y ambientalmente eficientes para el piedemonte*”, con aval de la Directora y Codirectora de Tesis, quienes a su vez proponen nómina de profesionales para conformar el posible jurado de tesis (fs. 244), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 280) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 280 vta.), aconseja: a) Tener por cumplido el plan de cursos; b) Aceptar la presentación del Trabajo de Tesis; c) Designar el Jurado de Tesis.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su reunión ordinaria del 04/12/19)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por cumplido por la Arq. Ana Laura CASTILLO, D.N.I. N° 29.974.688, el plan de cursos, el requerimiento de Inglés y los créditos necesarios para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Aceptar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Crecimiento sustentable del área metropolitana de Mendoza. Propuesta de diseño energética y ambientalmente eficientes para el piedemonte*”, presentado por al doctorando para su evaluación.

ARTICULO 3º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de la Arq. Ana Laura CASTILLO, con los siguientes profesionales:

Titulares

Dra. Irene MARTINI (UNLP)

Dr. Guillermo José JACOBO (UNNe)

Dra. Silvina BELMONTE (UNSa.)

ARTICULO 4º: Hágase saber fehacientemente a la Arq. Ana Laura CASTILLO, a la Directora de Tesis (Dra. Eria Norma CORREA), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), a los integrantes del Jurado de Tesis. Hágase saber a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa